

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SOCIEDAD ANÓNIMA CIVIL INMOBILIARIA ADIDAS S. A. "EN
LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL DIA 28 DE MAYO DEL 2019.-**

En la ciudad de Guayaquil, al 28 de mayo del 2019, siendo las 9:00 en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles General Córdova 701 y Luis Urdaneta del cantón Guayaquil, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la **SOCIEDAD ANONIMA CIVIL INMOBILIARIA ADIDAS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, con la comparecencia de sus accionistas a saber: la compañía **DULCISA S.A.**, representada por el señor Andres Eduardo Dassum Illingworth, Presidente de la Compañía, propietaria de 30.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de US\$ 0.04 con derecho a voz y voto; por lo tanto la compañía **DULCISA S.A.**, representa un total de 30.000 acciones, esto es la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, con un valor de \$0.04, lo que da un total equivalente a mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América.

Encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía y la totalidad de los accionistas, los asistentes acuerdan por unanimidad, constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor Andrés Eduardo Dassum Illingworth, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria Ad- Hoc la señora Elvia Luna Puente, en ausencia de la titular María Teresa Del Carmen Illingworth Cabanilla. El Presidente dispone antes de instalar la sesión, que por secretaría se formule la lista de los accionistas asistentes, con indicación del nombre de cada accionista, número y valor de las acciones por las que concurren y el número de votos que les corresponde a cada uno comparado con el libro de acciones y accionistas; dejando constancia con su firma y la de la Secretaria Ad- Hoc de este alistamiento; cumplido lo cual se informa que existe el quórum legal para la instalación, en tal circunstancia el Presidente declara instalada la Junta General; los asistentes acuerdan por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018;

PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018; y,

PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018, Y DESTINO DE LAS UTILIDADES.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra ni nulos ni blancos ni abstenciones.

En relación al primer punto del orden del día, la Secretaria ad hoc inicialmente pone en conocimiento de la Junta, el informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2018. Es así como, luego de conocer el informe del Comisario, la Junta **resuelve por unanimidad de votos aprobar el referido informe.**

En atención al segundo punto del orden del día, la Junta pasa a conocer el informe de gestión del Representante Legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. La Junta, luego de deliberar al respecto, **aprueba por unanimidad dicho informe.**

Finalmente, para el cumplimiento del tercer punto del orden del día, el Presidente hace una exposición de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico correspondiente

al año 2018. Al efecto, la Junta General, luego de deliberar al respecto, **resuelve aprobar por unanimidad el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, y más cuentas antes referidas.**

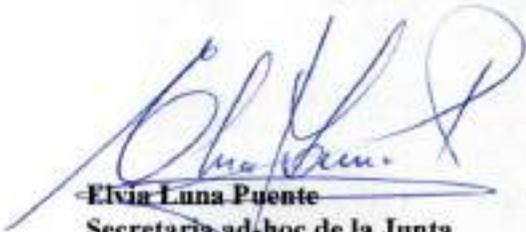
El presidente deja constancia que los documentos antes referidos quedarán en el expediente de esta Junta, de conformidad con la Ley.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaria ad hoc se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmándola todos los concurrentes; con lo cual se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos. -

p. DUECISA S.A.



Andrés Eduardo Dassum Illingworth
Accionista
Gerente
Presidente de la Junta



~~Elvia Luna Puente~~
Secretaria ad-hoc de la Junta